

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 81.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en relación al expediente "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BOMILIARIO URBANO-CONTROL DE ACCESOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA.**", convocado mediante procedimiento abierto, les informamos a continuación, de acuerdo con el artículo 53 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las empresas ofertantes:

1. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
2. MECANIZACIÓN INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S.L.
3. MOYCOSA, S.A.
4. TARIFER SERVICIOS, S.L.
5. NOVATILU, S.L.

La Mesa de Contratación admite la documentación administrativa presentada por todas las empresas.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Beatriz Amor